



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LOPORZANO

848

ANUNCIO

Solicitada por D. Luis David Suelves Buil, licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas para explotación porcina de cebo 2.000 plazas (240 U.G.M.), a emplazar en la parcela 149 del polígono 1 de Barluenga (T.M. de Loporzano) referencia catastral: 22206D001001490000AU, según proyecto técnico redactado por el ingeniero agrónomo D. Antonio Romeo Martín, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de Aragón para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar durante los días y horas de oficina, asimismo, estará la documentación técnica a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Loporzano.

Loporzano, 27 de febrero de 2026. El Teniente de Alcalde, Fernando Mur Galindo.